

SE SUSCRIBE.

En la Administración, Colón, 8, principal, y en las principales librerías.

REDACTORES

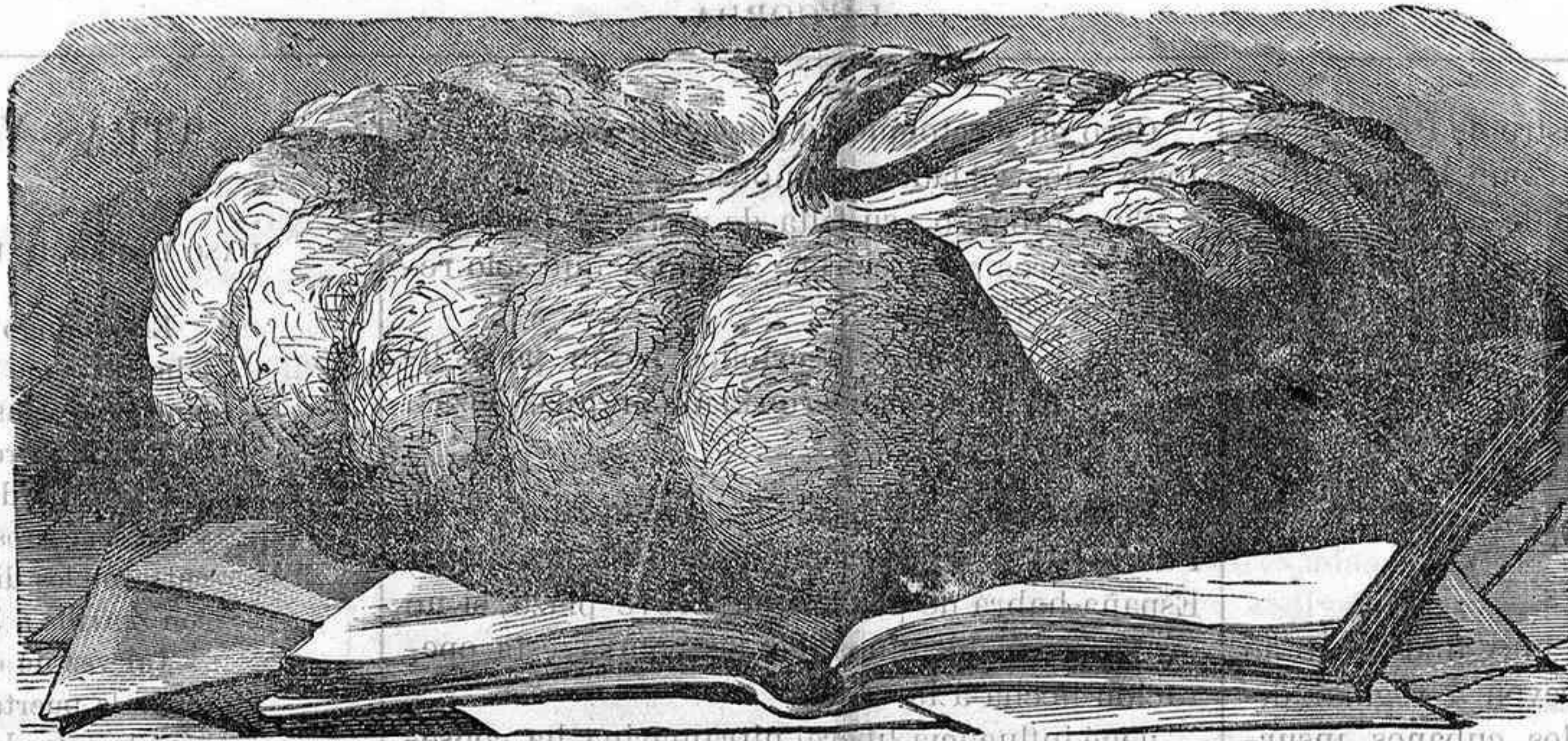
TODOS LOS ESPAÑOLES

DIRECTOR:

JOSÉ E. AMÍROLA.

NUMERO SUBLTO:

CUATRO CUARTOS



SUSCRICION.

MADRID.

Un mes. 4 rs.

Un trimestre. 10

Un siglo. 3200

PROVINCIAS

Por correspondales. 14 rs.

Directamente á la Administración. 12 rs.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses. 20 rs.

LA GORDA

PERIODICA LIBERAL.

(SEGUNDA EPOCA.)

ESTE PERIODICO SALDRA /SI EL TIEMPO LO PERMITE/ SEIS VECES AL MES.

EL MOSTRADOR.

La elegancia dominguera de los ministros revolucionarios; la peculiar elocuencia con que al discutirse las leyes ponderan sus artículos, y el ademan oratorio con que se apoyan sobre el pupitre que se estiende delante del banco azul, me los representan siempre como dependientes de un comercio.

Siempre parecen mancebos detrás de un mostrador.

Y realmente en aquel mostrador se despacha la honra de España.

Desde el mostrador mide el comisionista Figuerola la cara del país, cruzándola cada ocho dias con un nuevo proyecto, corta cuentas con sin igual soltura, y guarda en la trastienda recortaduras de opciones para revenderlas al menudeo.

¡Quién se anima! El comisionista Figuerola todo lo da de balde y á pagar en bonos; ¡quién se anima! los bonos estarán baratos hasta el dia en que el comisionista anuncie el tipo á que se hace la negociacion, y ese dia será ya tarde para comprarlos; ¡quién se anima! Clases conservadoras, decidíos; honrados capitalistas, aprovechad la ocasion; ¡á la una! ¡á las dos! ¡á las tres! que no lo saben mas que dos amigos..... que es un secreto..... que lo va á decir..... que lo dijo. «Los bonos del empréstito se darán al tipo de 69.» El que los haya comprado á 58, con su pan se lo coma. ¡Vamos, animarse! sales de Torre vieja, cobres, azogues, todo se va á dar en bonos.

Imponentes de la Caja de Depósitos, que los teniais, ¡qué negocio os habeis perdido!

Ayuntamientos y diputaciones que los habeis perdido ¡qué apuros os habeis ganado!

Pero estas son las quiebras del comercio para los infelices que no tienen derecho á opciones.

Si en vez de ser españoles fueseis franceses, si aun siéndo españoles fuerais siquiera judíos, ó por lo menos contratistas del empréstito, tendríais ya los bonos en cartera, y la opcion en el

mismo sitio que tenia el sombrero el pobre que pidió limosna á Gil Blas de Santillana en su primer viaje.

¡Vamos, decidíos! haced un esfuerzo, reunid vuestros ahorros, pero pronto, pronto, que el comisionista Figuerola hace liquidacion de su comercio.

Qué decís, ¿que no podeis? ¿que las contribuciones directas, el impuesto personal, la contribucion de quintas, la baja de los fondos, el retraso en las pagas os tienen exhaustos? amigos míos, resignaos, el comercio no espera, el comisionista Figuerola es hombre activo, y no puede perder el tiempo detrás del mostrador. Si los contribuyentes no toman géneros, tendrá que hacer el negocio con los parroquianos.

Pero el mostrador no puede estar desocupado mucho tiempo; cuando el comisionista Figuerola ha realizado todas sus existencias, se levanta el agente Becerra á liquidar varias islas.

Tratándose de territorios bañados por las aguas, la operacion no puede ser mas fácil.

El ministro de Ultramar aunque no es hombre al agua, conoce perfectamente los efectos de la resaca.

En virtud de este fenómeno físico, un territorio que antes estaba seco, puede irse liquidando poco á poco.

Peró estos conocimientos especiales no impiden que el agente Becerra, revolucionario llano y demócrata sin pretensiones, despache discursos desde el mostrador del Congreso como pudiera despachar géneros ultramarinos.

Desde el mostrador despacha víveres para los insurrectos cubanos, trata con los Estados- Unidos y en virtud de estos tratos prohíbe rigurosamente la trata.

Se comprende; es una injusticia histórica que solo los negros tengan el privilegio de venderse.

El mostrador no se ha hecho solamente para ajustes y comisionistas; tambien los horteras enseñan en él su pacotilla, y si Becerra y Figuerola son los reyes demócraticos del comer-

cio al por mayor, Montero Rios es el emperador de los horteras.

De sus manos, llenas de sabañones, salen proyectos capaces de comerse al clero, si el clero, bajo el mando de los progresistas, tuviera algo que comer.

Arrollando el concordato, el sábio ministro de Gracia y Justicia, mide á los eclesiásticos la jurisdiccion, la gerarquía y el alimento, dándoles solo en cambio cuantas varas quieran de libre asociacion, de libre reunion y de libre exámen.

La idea acaba de completarse por esta reflexion que puede ocurrir á cualquier espalda de un elector eclesiástico: la libertad revolucionaria concedida á los curas siempre suele medirse por varas.

El ministro hortera vende á los eclesiásticos el favor del *exequatur* y de las regalías, á cambio de los derechos que las leyes divinas y humanas les dan á una indemnizacion de sus bienes; cierra el presupuesto á los clérigos buenos y abre las puertas de las cárceles eclesiásticas á los clérigos rebeldes y simoniacos: los empobrece y los emancipa, ó lo que es igual, mata cuantos puede de hambre, y entrega el resto á los voluntarios de la libertad.

Sin recetas eclesiásticas, sin presupuesto, sin derechos de estola y pié de altar, los sacerdotes que acepten resignados este sacrificio tienen el supremo recurso de levantar los ojos al cielo y sufrir el martirio bajo el poder revolucionario.

Los que no acepten pueden hacerse socios de la Tertulia progresista.

¡Hermoso mostrador! reluciente tablero en que se ven las caras los ministros; bien puedes decir que sobre tí se despacha la fé, la honra y la Hacienda de la pobre España.

Todos detrás de tí ayudan el comercio. Eche garay anuncia los géneros en prospectos grandilocuentes, Figuerola vende las existencias, Becerra gira sobre sus talones, Montero Rios descuenta al clero, Rivero divide los productos líquidos, Beranger es un mozo que puede muy bien hacer recados, solo Ságasta toma notas en

silencio, mientras que el ilustre de Reus dueño del establecimiento, apunta como buen militar todas las partidas en su libro de caja.

Hasta ahora la sociedad está en ganancias, pero el país desea vivamente que llegue muy pronto para los socios el día del balance.

PASTOS.

Los revolucionarios serán muy finos, pero no tienen franqueza; no se atreven á regalar directamente las Antillas á los cubanos insurrectos.

Y sin embargo, la permanencia del Sr. Becerra en el ministerio es un modo delicado de emancipar á los criollos.

La boca del ministro de Ultramar es una manigua, desde la cual llueve metralla sobre los voluntarios españoles de Cuba.

Cada vez que canta el sinsonte español en el Congreso, repiten sus ecos todos los pájaros de mal agüero que las tormentas de Cuba han arrojado sobre Europa.

El partido español de la isla debe leer con pasmo los discursos de Becerra. Y aquí debemos advertir que el pasmo es una enfermedad mortal en las Antillas.

Vamos á esplicar de una manera digna la actitud del ministro gallego. El Sr. Becerra, que es hombre de rígidas costumbres, no puede transigir con los defensores de las Tunas.

Si fuéramos aritméticos, haríamos un cálculo aproximado de los millones que han invertido los reaccionarios de Cuba en defender el territorio.

Pero como en cantidades estamos poco fuertes, renunciemos á sumar las nóminas que ha cobrado el Sr. Becerra como ministro de Ultramar, mientras arruinaba las Antillas con sus leyes.

Establezcamos, pues, una regla de proporción sin números ni signos algebraicos.

La constitucion de Puerto-Rico es á las Antillas lo que fué á la América del Sur el triunfo constitucional del año 20.

Y sin embargo, no despreciemos la constitucion de Puerto-Rico. Las opiniones están divididas acerca de su mérito.

Aunque fijándose en su redaccion y articulacion vale muy poco, algunos criollos residentes en la Península declaran á todo el mundo que vale un dineral ese código excelente.

Los insurgentes de la América del Sur decían á los soldados españoles que peleaban en aquellas regiones apartadas:

—Mientras produzcan oro y plata nuestras minas, no esperéis refuerzos.

Recordando aquellos hechos, el himno de Riego no se puede tocar sino con instrumentos de metal y de cuerda.

Y como el himno de Riego tiene en el poder tantos aficionados, no es extraño que resuene pronto en las Antillas.

Niegan algunos que los insurgentes logren sostener la guerra mucho tiempo, por ser gentes endeble los naturales de las islas.

Creo en efecto que no pueden disputar la victoria á los soldados españoles.

Sin embargo, su falta de peso los hace ser muy ligeros para ciertas acciones que solo requieren estrategia.

Si es verdad que los criollos pesan pocas libras, todo buen cuarteron tiene algunas onzas.

El día en que la letra de la constitucion de Puerto-Rico sea corriente en aquella provincia, España habrá de pagarla en breve plazo, si no protesta en términos hábiles contra esta operacion hecha á la vista.

¿Qué influencia liberal ultramarina ha conseguido para nuestras colonias el saco de libertades que se trata de remesar á las Antillas?

Alguna carta de recomendacion probablemente.

Hay cartas de amigos que son para aquel á quien se recomienda cartas-órdenes.

Al ver como coinciden las revoluciones de España con los trastornos de Ultramar, y cuáles son los medios que los revolucionarios emplean en favor de la patria, mas de una vez me he dirigido esta pregunta:

¿Qué ganarán los liberales á medida que pierden las colonias?

Esta pregunta la contestaria fácilmente cualquier periódico progresista.

Todo gobierno liberal hace á un país rico y dichoso.

Solo desempedrando las calles suben al poder los liberales.

Luego los progresistas ó demócratas sacan oro de las piedras.

No es extraño, por lo tanto, que la libertad siempre se eleve sobre escombros.

¡Ea! á votar la constitucion de Puerto-Rico, diputados: periodistas, tended las doradas alas de la inspiracion, y defendedla en artículos enérgicos.

¡El templo caerá! decía Martos aguzando la piqueta de su lengua contra la torre de las Calatravas. El convento caerá, exclamaba Figuerola el mismo día.

La Hacienda caerá, añade el país, viendo que Figuerola se sostiene: las Antillas se hundirán; repiten los españoles al contemplar la abultada cartera de Becerra. ¡Cuánta ruina!

Quando el arquitecto destruye, hay la esperanza de que con los escombros de un monumento levante otro edificio mas grandioso.

Quando la metralla arruina una fortaleza, su muerte al menos es gloriosa.

En cambio la vieja España, cuyas maderas crujen, está condenada á morir sin gloria y sin provecho. No muere á impulso de una idea fecunda, ni muere combatiendo, ¡oh prosa! muere corroida por la carcoma revolucionaria.

¡Ea, pues! concludid con España, revolucionarios: derrochad los restos de su patrimonio: y sobre todo, arracad de raíz su hidalguía y sus creencias, insultadla en sus hechos mas generosos, y deshonorad á los que por ella se sacrifican, que cuando mas podrido esté el cuerpo social, le devorareis luego con mas gusto.

ATRÁS Y ADELANTE.

PASO RETROGRADO REVOLUCIONARIO.

El domingo ¡qué conquista! admitió como asistentes cincuenta constituyentes la Tertulia Progresista.

Con gallarda gentileza y sin cencerros tapados, entraron los diputados con Zorrilla á la cabeza.

Tal vez no quedará indemne quien la puerta les abrió; pero la entrada fué solemne.

Ya en el salon ¡cuántos goces! sin el *ergo* ni el *distingo*, se soltaron el domingo muchas, muchísimas... voces.

Los oradores de peso lamentaron el atraso de los que van á mal paso por la senda del progreso.

Mar quieta pide el esquiife, busca sombra el aquelarre, y el progreso quiere un arrefe.

Presentes Martos-Caton, Lasala, Madoz, Gimeno, Coronel Ortiz en pleno y Madrazo y Calderon,

Nuevas remesas de leyes anunció Montero Rios, que van á tener los bríos de ochenta pares de bueyes.

No serán promesas vanas; Montero nunca cejó cuando le gritaron ¡soltanas!

La Tertulia está completa, pues pasaron sus umbrales los mayores liberales de las córtes de chaqueta.

El radical elemento se ha terciado la mantilla, y siguiendo á Ruiz Zorrilla va á proceder al recuento.

Ya está en órden la parada; el que caiga que se agarre; ¡marchen en formacion arreglada!

VALOR ENTENDIDO.

La revolucion ha limpiado de guardias civiles los caminos que conducian al templo de la fama, de modo que ahora se puede llegar á él en coche y en burro.

¿Tienen ustedes la caridad de decirme en qué cabalgadura ha llegado al *Diario de las Sesiones* la, con perdon de ustedes, idea de que los españoles van perdiendo la proverbial valentía de sus antepasados por culpa del catolicismo?

¡Arre! vamos á dar un paseo sobre esta idea.

Primeramente diremos que su autor es el señor.....

Pero no quiero fomentar vicios.

Si aspira á ser nombrado, que le nombre Prim para algun empleo, que es lo menos que puede

hacer por él, hoy que las blasfemias se cotizan á precios tan altos.

El que ha tirado esa.... razon es un constituyente que se empeña en seguir demostrando que no es *ni siquiera ateo*.

Pero ¡ah, tío! te hemos conocido el flaco y tus coces quedarán anónimas.

Si los españoles van perdiendo su probervial valentia á causa del catolicismo, quiere decir que antes no eran católicos y ahora lo son.

¡Hombre! ¿qué me cuenta usted?

De modo que hemos vuelto la historia del revés, y que Suñer, Paul, Caimó y otros republicanos, de quienes no tenemos noticia que hayan desecho ningun ejército, son católicos fanáticos, al paso que Pelayo, el Cid, García de Paredes, Hernan-Perez del Pulgar, y otros batalladores de fama, eran ateos ó poco menos.

Castelar debe estar humillado.

Hé ahí una apreciacion histórica muy bien rumiada.

Queda ahora por averiguar si vivimos en los tiempos de Pelayo ó en los de Suñer.

Me inclino á lo primero, en vista de que España sigue en poder de los sarracenos.

Pero entendámonos.

Si á causa del catolicismo van perdiendo los españoles su probervial valentia; hay un medio muy sencillo de hacerlos valientes.

Romperles el bautismo.

Bien veo que son muchos bautismos para un solo brazo.

Sin duda por eso ha pagado por todos el sentido comun.

Obligados á violar el domicilio del pensamiento estrellado en el *Diario de las Sesiones*, nos hallamos con una explicacion que se explica así.

Las *consejas del infierno* y otras por el estilo, son las que hacen tímidos y asustadizos á los españoles.

Si no se tratara del infierno, diriamos que esto es herrar á frio.

Un tonto dijo cierto dia á Voltaire.

—Maestro, he averiguado que no hay infierno.

—¡Dichoso usted!—Le contestó el apóstol de la incredulidad.—Yo no me encuentro tan adelantado.

Las dudas de Voltaire se convirtieron á última hora en un miedo espantoso á las penas eternas; pero hasta ahora la historia no se ha tomado el trabajo de averiguar si al tonto le sucedió lo mismo.

Lo que demuestra que hasta para hacerse famoso por la blasfemia, se necesita un poco de entendimiento.

La historia padece de esas inconsecuencias. Así es que nos oculta cuidadosamente el nombre del arquitecto que fabricó el famoso templo de Diana, al paso que nos revela el del salvaje que lo redujo á cenizas.

Pero es que entonces el quemar templos cos-

taba la vida, y el incendiario, ya que no de otra cosa se acreditó de valiente.

Ahora nuestros Erostratos pueden destruir templos y escupir los dogmas augustos de la religion sin otro riesgo presente que el de tropezar con una credencial.

En cuanto al riesgo futuro, *ibi erit flectus et stridor dentium*.

Entregamos este testo á la burla del *ni siquiera ateo*, en la seguridad de que cuando le llegue la hora de Voltaire, le ha de parecer mas que sério.

Yo no se por qué los revolucionarios han de negar al Omnipotente el poder de imitarlos.

¿No han convertido ellos á España en un infierno?

De todos modos, si los españoles han perdido su valor probervial, pueden consolarse, porque han adquirido uno nuevo.

El de decir desatinos.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 26.—Era preciso reconstituir á España sobre un código fundamental enteramente nuevo, para elevarla á la altura que le corresponde entre las naciones más civilizadas: era preciso restablecer su anticuado organismo por medio de leyes sábias que la regenerasen; coronar el edificio revolucionario con una cúpula que sobresaliese por encima de todos los progresos conocidos, demostrar la omnipotencia de la razon humana por medio de discursos tan hondos que se pudiera pescar algo en ellos; convocar, en fin, una Asamblea de legisladores profundos y filósofos consumados, que abarcando con su sabiduría la historia, las tradiciones, el espíritu, las necesidades, y hasta las condiciones climatológicas del pueblo ibérico...

Un diputado.—Acuso al señor ministro de la Gobernacion de que viene tarde á las sesiones.

El ministro.—S. S. es un acuson á quien yo le diria cuantas son cinco, si me lo permitieran las conveniencias parlamentarias. Pero ya está aqui el ministro de la Gobernacion; ya puede V. S. interpellarle.

El diputado.—Eso lo haré cuando me acomode.

El ministro.—¿Qué ha de hacer V. S.!

El diputado.—(En voz baja). ¡Chincharse!..

Y sin embargo, no puede decirse que esto parece propio de una escuela de párvulos, porque falta entre otras cosas la palmeta.

Parecerá en cambio cosa de juego, si continuamos por la misma sesion un poco mas adelante.

El ministerio de Ultramar en manos de Becerra, es una baraja con la cual juega el ministro y se pierden las Colonias.

Hé aquí el juego.

Da el ministro una carta constitucional para Puerto-Rico; vuelve á barajar cuando los unionistas le hacen ver que van mal dadas; saca nuevamente la misma carta cuando considera descartados á los unionistas; pone de triunfo el palo de la revolucion en Cuba; no asisten los voluntarios cubanos; los apostrofa el ministro

calificándoles de conspiradores; le da un *mentís* el diputado Plaja; acalórase la Asamblea, y por último, el gran Coronel-Ortiz, hijastro de Becerra, es quien se queda de mona.

Tienen de bueno estos juegos revolucionarios, que todo se pierde en ellos alegremente; las posesiones de España, su honra, las vidas de millares de españoles. Las jugadas mas serias mueven á risa; las trampas mismas arrancan carcajadas.

«Sálvense los principios y perezcan las colonias,» es el bramido revolucionario de Becerra, quien no sabe avanzar sino retrocediendo al siglo XVIII.

Y en efecto; poco importa á los radicales que se pierda Cuba, pues que la revolucion les basta para su comercio; en ella tienen café, plus-café, minas, y tantos negros como habitantes pacíficos cuenta España.

Estaba, por lo mismo, dentro de su lógica el ministro becerril, cuando calificaba de conspiradores á los voluntarios cubanos; en el hecho de verter estos su sangre por conservar una colonia que las reformas revolucionarias tienden á perder, claro es que conspiran contra la revolucion, y merecen por ende la severa censura del gobierno.

Becerra deberia completar sus discursos mandando á Cuba una horca para acabar con los voluntarios recalcitrantes que aun no han perecido en defensa de la metrópoli.

Becerra deberia precaverse contra la eventualidad de toda reaccion ahorcándose á sí mismo, para que no vuelva á dormir otros cuantos meses su fé en las reformas cubanas.

Becerra entretanto demuestra como ministro que se puede gobernar y hablar como becerra.

Es de noche.

¡Qué lástima de discurso el del Sr. Silvela (don Francisco), contra la separacion ilegal de varios oficiales de la direccion del registro de hipotecas!...

Las ilegalidades de la revolucion son tantas y tan insolentes, que no requieren discursos peinados, sino desvergüenzas peladas.

¡Qué lástima de rectificacion, la del mismo Sr. Silvela, para una perorata como la del ministro de Gracia y Justicia!...

Á Montero de los Rios no debe dirigirse sal ática, pues que la de su consumo diario es sal de higuera.

Y ¡qué lástima de muchacho el Sr. Silvela, que, revelando talento, sea un poco liberalete!...

SESION DEL DIA 28.—Unánimemente reconocida entre los revolucionarios la importancia de las leyes orgánicas, era de presumir que seria importante la discusion de la ley de orden público.

Y en efecto; fielmente sumada esta sesion, importa lo que sigue:

El Sr. Soler.—Esa ley es mas reaccionaria que la de Gonzalez Brabo.

El Sr. Eraso.—Consistirá en los pocos artículos con que la ha modificado Rivero.

El Sr. Soler.—Esa ley es peor que las ordenanzas de Calomarde.

El Sr. Eraso.—No puede ser, Calomarde condenaba á muerte á los negros, y yo he sido perseguido como tal.

Abuso inconcebible, pues que el orador Eraso continúa en blanco.

Tócale el segundo turno á Torres Mena y dice:

—Esa ley se parece á la de Gonzalez Brabo y tiene artículos que están repetidos.

—Yo tambien repetiré, replica Eraso, que la ley es casi la misma.

—Pues para eso no necesitábamos haber hecho una revolucion.

—Ya; pero lo necesitábamos para otras necesidades.

Perentorias.

Tercer turno: Gil Berges.

—Esa ley es como la de Gonzalez Brabo, etc. etcétera.

Restímen de la sesion:

Cinco discursos á la izquierda;

Y 40.000 hombres á la derecha, llamados á las armas por boca del ministro de la Gobernacion, que no es una boca como las del Guadiana.

Nota. No está comprendida en esta cuenta la interjeccion soltada por un diputado al oír la lectura de Rivero, porque la cuenta no es tan redonda como la interjeccion.

Ni se incluyen tampoco los rumores, por si mas tarde hay que involucrarlos con algunas piedras.

Abierta la sesion de la noche para tratar de las reformas de Puerto-Rico, los constituyentes radicales bostezaban.

Esto se comprende bien; el bostezo denota hambre, sueño, ruindad del dueño, ó poco gusto en la conversacion.

Y con las dimisiones en perspectiva se despierta el hambre;

Y al calorillo de los incendios de Cuba se concilia el sueño;

Y cuando se pronuncian discursos serios sobre los *desastres* que causaria la reforma en las Antillas, naturalmente los radicales han de tener poco gusto en la conversacion.

¡De-sastres! Sobre esto no hay que decir que los progresistas no son cortos sastres.

SESION DEL DIA 29.—Discurso radical del señor Rivero, que llena de palabras toda una sesion constituyente.

FLAQUEZAS.

En tiempos de revolucion nada tiene de particular que los progresistas suban, pues que las ideas de gobierno bajan.

Solo así se conciben los proyectos de ley sobre el clero presentados á las Cortes por el ministro de Gracia y justicia.

Aunque bien mirado, esto tiene otra explicacion.

Montero de los Rios, viendo á la revolucion incurable, se presenta diciendo francamente: hé ahí una *sine-cura*.

Elogiemos como se merece la actividad gubernamental de Montero de los Rios.

Con una mano arranca á los obispos la jurisdiccion eclesiástica.

Con la otra confiere á los curas la jurisdiccion ne-

cesaria para ir de puerta en puerta cobrando contribuciones.

Con un pié pisotea el concordato.

Con el otro se mete de hoz y de coz en la iglesia católica.

No se le puede negar su eficacia al ministro de Gracia y Justicia: hace los proyectos de ley con los piés y con las manos.

Pero no es esto decir que el corazon de Montero Rios no se interese en los ejercicios legislativos á que se entregan sus estremidades.

Resistiéndose su piedad á que la iglesia sea completamente libre, tiene con ella la benevolencia de ponerle el pié encima.

Un revolucionario de pelo en pecho decretaría quizás una degollina de curas.

Montero de los Rios es mas benigno, y se limita á chuparles la sangre

El horror que me causa la idea anterior se compensa con la gracia que me hace el considerar que Montero de los Rios es un vampiro gallego.

Los radicales, despues de haber pensado seriamente en D. Fernando de Portugal, el duque de Aosta y el de Génova; despues de haberse inclinado sucesivamente hácia el directorio, la dictadura de Prim y la república unitaria, se han acordado al fin de la existencia del regente.

Al encontrarse mano á mano con esta solucion, no han podido menos de esclamar, cogiendo á S. A. por un cabello:

—La ocasion la pintan calva.

Encontrado el regente, han pensado los radicales concederle las atribuciones propias de su elevado cargo.

Pero ahora resulta que no se sabe en qué rincon de la cámara están depositadas las atribuciones de la regencia.

De manera que hoy se verifica este curioso fenómeno político.

Cuando hay atribuciones que dar nadie se acuerda del regente.

Hoy que los radicales vuelven la vista al regente no se encuentran atribuciones por un ojo de la cara.

Pero dado el caso de que parezcan las atribuciones y se reuna mayoría para votarlas, solo vemos en ese acto al parecer tan deferente, una conspiracion de las mas pérfidas.

Vamos á demostrarlo.

El duque de la Torre en Alcolea era el rey de la revolucion.

El duque de la Torre, presidente sin cartera del gobierno provisional, empezó á ser eclipsado por el ministro de la Guerra.

El duque de la Torre, elevado á regente, pasó á ser un alma en pena en los salones de la Presidencia.

El duque de la Torre, alojado en el palacio real entretiene sus interminables ócios dando bailes de niños.

Si á medida que aumenta su categoría, disminuye su importancia, el dia, en que se concedan al duque de la Torre las atribuciones de la regencia, acaso le hemos de ver paseando por la plazuela de Oriente en velocípedo.

Comprendemos que la union liberal se oponga con todas sus fuerzas al engrandecimiento de su antiguo jefe.

Los unionistas calculan con su habitual perspicacia, que el duque de la Torre solo podia servirles otra vez de general, cuando se convierta en soldado raso

Parece que los revolucionarios debian contentarse con perseguir á los ministros de nuestra religion y á los católicos vivos.

Pero el odio al catolicismo llega hasta la tumba.

El proyecto de secularizacion de los cementerios prohíbe en ellos los actos de misericordia con que la religion despide á los difuntos.

Los hijos no podrán mandar decir un responso ante el cadáver de su padre.

En cambio, los patriotas pronunciarán discursos en el cementerio, convertido en Tertulia progresista.

No se oirán allí los severos acentos de los cantos de la Iglesia.

Pero cualquier charanga de voluntarios alegrará nuestra última morada con el himno de Riego y la marsellesa.

Las puertas se cerrarán de golpe ante las cruces parroquiales.

Y se abrirán de par en par ante los triángulos masonicos.

Con esta medida, la revolucion nos ha arrancado la última esperanza que teniamos para huir de ella.

Una vez secularizados los cementerios, ya no nos atreveremos ni á morirnos.

A pesar de todas las prohibiciones, no faltarán signos exteriores en las sepulturas de los progresistas que se mueran de ahitos.

Figurémonos un caso muy probable.

Próximo á terminar su postrera indigestion un radical, llama á un marmolista.

El radical.—Hágame usted una lápida en letras de oro, con dos versos de asquerino, y no se olvide usted de grabar la cruz sobre mi losa.

El marmolista.—¿La cruz? No es posible: están prohibidos los signos exteriores.

El radical (con voz desfallecida). Hombre no sea usted ignorante: la cruz de Carlos III no es cosa de Iglesia.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DE NOGUERA
Bordadores, 7.